

Señores
Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados
Av. Víctor Andrés Belaúnde 171, Piso 6
Lima 27

Lima, 24 de febrero de 2015

Estimados señores,

En relación con su auditoría de los estados financieros de Motomac S.A.C. (en adelante "la Compañía") al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, que les entregamos debidamente firmados, reconocemos que obtener manifestaciones nuestras respecto a la información contenida en esta carta es un procedimiento significativo para permitirles formarse una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de Motomac S.A.C. de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF").

Los estados financieros de Motomac S.A.C. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera.

Algunas manifestaciones en esta carta se consideran como asuntos importantes. Los asuntos se consideran importantes, sin considerar su monto, si involucran una omisión o aseveración errónea de información contable que, dadas las circunstancias alrededor de ellos, resulta probable que el juicio de una persona razonable que otorga confianza a la información pudiera cambiar o se vea influenciado por la omisión o aseveración errónea.

En consecuencia, hacemos las siguientes manifestaciones, las cuales son verdaderas según nuestro leal conocimiento y entendimiento a la fecha de esta carta:

Responsabilidad de la Gerencia

1. Reconocemos que, como miembros de la Gerencia de la Compañía, somos responsables de la preparación y presentación de los estados financieros y, en nuestra opinión, el estado de situación financiera, resultado de operaciones y flujos de efectivo de la Compañía están razonablemente preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad que se encuentran en el marco de las NIIF, y sobre una base consistente con el período anterior.
2. También reconocemos que, como miembros de la Gerencia de la Compañía, somos responsables de establecer y mantener un control interno eficaz sobre el reporte de información financiera usando criterios lógicos de control, y respaldar esa evaluación con evidencia suficiente, incluyendo documentación.
3. Hemos respondido plenamente a todas las indagaciones que ustedes nos han hecho durante su auditoría y les hemos proporcionado a sus representantes todos los registros financieros e información relacionada. También hemos puesto a su disposición toda la documentación de control interno y registros preparados a la fecha.



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

4. Los principios contables que son utilizados por la Compañía, así como las prácticas y métodos para su aplicación, son los que se revelan en las notas a los estados financieros auditados por los años 2014 y 2013. En la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, hemos observado el cumplimiento del marco normativo vigente. Los estados financieros han sido aprobados para su emisión por la Gerencia el 24 de febrero de 2015.
5. Los registros contables que respaldan los estados financieros reflejan correcta y razonablemente, en suficiente detalle, las transacciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2014.
6. No tenemos planes o intenciones que pudieran afectar significativamente el valor neto en libros o la clasificación de los activos y los pasivos.
7. Hemos registrado adecuadamente todos los pasivos que conocemos.
8. No han habido transacciones significativas que no hayan sido registradas de forma apropiada en los registros contables que soportan los estados financieros.

Identificación y actividad económica de la Compañía

9. Motomaq S.A.C. (en adelante "la Compañía") es una subsidiaria de Orvisa S.A. la que posee el 99.62 por ciento del total de sus acciones representativas de su capital emitido, las cuales a su vez son empresas subsidiarias de Ferreycorp S.A.A. ("la Principal"). La Compañía se constituyó en la Ciudad de Iquitos en junio de 2009.
10. La actividad principal de la Compañía es la compra y venta de mercadería en general. La dirección registrada de la Compañía es Av. Freyre N° 1540, Punchana - Maynas - Loreto.

Actas

11. Hemos puesto a su disposición todas las actas de las Juntas de Accionistas. Les hemos informado de todos los acuerdos tomados en las Juntas de Accionistas, que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. Las actas de las Juntas de Accionistas proporcionadas a sus representantes constituyen la totalidad de los registros de todas las reuniones de accionistas mantenidas durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 24 de febrero de 2015. Las fechas de dichas reuniones son las siguientes:

Fecha de Reunión	Tipo de Reunión	Firmada
28 de febrero de 2014	Junta General de Accionistas	Conforme
18 de abril de 2014	Junta General de Accionistas	Conforme
17 de julio de 2014	Junta General de Accionistas	Conforme
17 de octubre de 2014	Junta General de Accionistas	Conforme

12. Hemos puesto a su disposición todos los contratos significativos que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También hemos entregado a sus representantes todos los informes de revisión recibidos de las entidades reguladoras. Asimismo, hemos cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales con terceros, que se pudiesen derivar de los contratos que de no haberse cumplido tendrían efectos de importancia en los estados financieros.

Control Interno

13. No hay transacciones de naturaleza material, individualmente o en su total, que no hayan sido registradas apropiadamente en los registros contables que sustentan los estados financieros.
14. No tenemos conocimiento de ninguna deficiencia significativa ni debilidad material en el diseño u operación del control interno que puedan afectar la capacidad de la Compañía para registrar, procesar, sumar y reportar la información financiera. No ha habido cambios significativos en el control interno durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

Fraude

15. Reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño e implantación de programas y controles para prevenir y detectar fraude. No tenemos conocimiento de fraude o sospecha de fraude que involucre a la Gerencia u otros empleados que tengan una función significativa en el control interno sobre el reporte de información financiera de la Compañía. Adicionalmente, no tenemos conocimiento de fraude o sospecha de fraude que involucre a otros empleados donde el fraude pudiera tener un efecto material sobre los estados financieros. Hemos revelado a ustedes todos los alegatos de irregularidades financieras, incluyendo fraude o sospecha de fraude, que han venido a nuestra atención donde tales alegatos pueden resultar en una aseveración equívoca de los estados financieros, o afectar en otra forma los reportes de información financiera de la Compañía.
16. Las siguientes operaciones han sido registradas o expuestas apropiadamente en los estados financieros:
 - a. Transacciones con entidades o personas relacionadas, incluyendo ventas, compras, préstamos, transferencias, contratos de alquiler y garantías (orales o escritas); así como las cuentas por cobrar y pagar a relacionadas.
 - b. Garantías otorgadas de forma oral o escrita, que puedan generar una contingencia pasiva para la Compañía.
 - c. No hay riesgos e incertidumbres relacionados con estimaciones significativas y vulnerabilidades actuales debido a concentraciones materiales conocidas por la Gerencia que deban ser reveladas. Estimados significativos son estimaciones a la fecha del estado de situación financiera que pueden cambiar de manera significativa durante el año siguiente. Las concentraciones materiales están relacionadas a volúmenes de negocio, ingresos, fuentes de recursos, mercados, o áreas geográficas para las cuales podrían ocurrir eventos que afecten significativamente la posición financiera de la empresa durante el año siguiente.

Cuentas por cobrar e Ingresos

17. Las cuentas por cobrar representan derechos válidos sobre los deudores indicados y no incluyen importes para bienes despachados o servicios prestados con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera, bienes despachados en consignación o sujetos a aceptación, u otros tipos de acuerdos que no constituyen ventas. Todos los ingresos reconocidos a la fecha del estado de situación financiera han sido realizados (o son realizables) y han sido ganados. No se han reconocido ingresos antes de que (1) exista evidencia persuasiva de que existe un acuerdo, (2) los bienes se hayan despachado o los servicios se hayan prestado, (3) la consideración a recibir es fija o determinable, y (4) la cobrabilidad esté razonablemente asegurada.

18. Se ha hecho y registrado una provisión adecuada para pérdidas, costos y gastos en que se pueda incurrir con posterioridad a las fechas de los estados financieros con respecto a ventas y servicios prestados con anterioridad a esa fecha, y por cuentas incobrables, descuentos, devoluciones, rebajas y otras en que pueda incurrir en la cobranza de las cuentas por cobrar a esa fecha.
19. En nuestra opinión, la estimación para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2014 es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad que pueda resultar en ajustes significativos en los estados financieros. De igual forma con la estimación para otras cuentas por cobrar de cobranza dudosa.
20. Hemos revelado adecuadamente una descripción de nuestros productos y servicios que generan los mayores ingresos, los tipo de acuerdos (incluyendo acuerdos con múltiples elementos) usados para enviar estos productos o servicios, y una descripción de la política de reconocimiento de ingreso aplicable a estos productos o servicios.
21. Les hemos revelado todos los términos de ventas (explícitas e implícitas), incluyendo todos los derechos a devolución o ajustes de precio y provisiones por garantía. Hemos puesto a su disposición todos los contratos, comunicaciones (escritas u orales) significativos y otra información pertinente en relación con acuerdos con nuestros clientes. En este sentido, les confirmamos que no hemos identificado derivados implícitos que deben separarse de acuerdo a lo requerido por la NIC 39 Instrumentos Financieros: Medición.

Inventarios

22. Las existencias están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor, neto de cualquier estimación por desvalorización. El costo se determina siguiendo el método de identificación específica, excepto repuestos que se registran por el método del costo promedio ponderado. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, neto de descuentos y otros costos y gastos incurridos para poner las existencias en condición de venta.
23. La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de las existencias. En el caso de los equipos averiados y aquellos que no tienen movimiento, se realiza una provisión en base a estudios técnicos de la gerencia técnica que determina el valor deteriorado de cada bien. La estimación se registra con cargo a los resultados del ejercicio, en el cual se determina.
24. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene una estimación para desvalorización de inventarios que asciende aproximadamente a S/.30,000, en nuestra opinión, el saldo de esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización en los inventarios. La estimación para desvalorización de inventarios es determinada en función de los niveles de rotación de los inventarios y otras características, en base a evaluaciones periódicas de la Gerencia y su área técnica. En opinión de la Gerencia de la Compañía, el saldo de esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización en los inventarios al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente.
25. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no mantiene compromisos de compra para inventarios en exceso de los requerimientos normales o a precios superiores a los precios de mercado a esa fecha.

Activos de larga duración

26. El valor neto en libros de los equipos diversos y unidades de transporte y activos intangibles de vida finita son revisados para determinar si existen indicios de deterioro al cierre de cada ejercicio. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo este el menor entre el valor razonable, menos los costos de venta, y el valor en uso.

Equipos diversos y unidades de transporte

27. Los equipos diversos y unidades de transporte, se presentan al costo, neto de la depreciación acumulada y, de ser aplicable, de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de equipos diversos y unidades de transporte. Para los componentes significativos de equipos diversos y unidades de transporte que deben ser reemplazados periódicamente, se da de baja el componente reemplazado y se reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación.

Del mismo modo, cuando se efectúa una inversión de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

28. Los terrenos se miden a su valor de revaluación (valor razonable), utilizando tasaciones que se efectúan cada 2 o 3 años por un tasador perito independiente, para asegurar que el valor razonable no difiera significativamente de su importe en libros. Cuando las variaciones en el valor razonable no son significativas, las revaluaciones se efectuarán cada tres o cinco años.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el estado de resultados integrales y se acumula en el patrimonio neto en "otras reservas de patrimonio" por revaluación de activos, salvo que dicho incremento corresponda a la reversión de una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el estado de resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en el estado de resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados.

La depreciación se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos y en función a horas-máquina utilizadas, tal como se muestra a continuación:

	Años
Instalaciones	3
Unidades de transporte	5
Mobiliario y equipos diversos	10

29. Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente.

Un componente de equipos diversos y unidades de transporte o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados.

30. En nuestra opinión, la Compañía cuenta con pólizas de seguros que cubren de manera suficiente la totalidad de sus activos fijos.

Otros pasivos financieros

31. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los préstamos bancarios en moneda extranjera obtenidos de instituciones financieras locales y del exterior fueron utilizados, principalmente, para capital de trabajo, tienen vencimiento corriente y devengan intereses anuales a tasas fijas que fluctúan entre 2.34 y 3.70 por ciento, no cuentan con garantías específicas y pueden ser renovados a su vencimiento hasta por 180 días.
32. Con base en los flujos de fondos provenientes de las actividades normales de comercialización de la Compañía, estimamos cumplir con el pago de nuestras obligaciones dentro de los plazos previamente establecidos con las entidades financieras.

Impuesto a las ganancias diferido

33. El activo diferido reconocido por la Compañía al 31 de diciembre de 2014 ascendente a S/.77,000, el cual ha sido determinado, principalmente, a partir de la diferencias de provisiones de gastos diversos y tasas de depreciación. En nuestra opinión y en base a nuestras proyecciones financieras, este activo será recuperado o liquidado contra las ganancias gravadas futuras.

Pasivos contingentes

34. No tenemos conocimiento de pasivos materiales o contingencias de pérdidas o ganancias que requieran ser provisionados o revelados según la NIC 37 (distintos de aquellos provisionados o revelados en los estados financieros), ni hay provisiones para contingencias de pérdida incluidos en el estado de situación financiera que no estén de conformidad con lo previsto en dicha NIC.
35. A continuación les manifestamos todos los asesores legales de la Compañía, que nos han prestado servicios profesionales durante el año 2014:

► Cesar Augusto Carrasco Aleman

No ha habido:

- a. Infracciones o posibles infracciones de leyes o regulaciones en cualquier jurisdicción, cuyos efectos deberían ser considerados para revelación en los estados financieros o como una base para registrar una contingencia de pérdida (distintas de aquellas reveladas o provisionadas en los estados financieros).
- b. Comunicaciones de agencias reguladoras o representantes del gobierno sobre investigaciones o alegatos sobre la falta de cumplimiento con leyes o regulaciones en cualquier jurisdicción, o deficiencias en las prácticas de información financiera u otros asuntos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Transacciones con partes relacionadas

36. Les manifestamos que la información de transacciones con partes relacionadas tales como los importes de cuentas por cobrar y por pagar, incluyendo ventas, compras, préstamos, transferencias, arrendamientos y garantías, han sido apropiadamente registradas y/o reveladas en notas a los estados financieros, de acuerdo a lo establecido en la NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas".

37. En nuestra opinión, la Compañía mantiene efectivos y cuentas por cobrar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por cobrar que son expresadas al valor de las transacciones.

38. La Gerencia de la Compañía considera que efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros cuando hay transacciones similares en el mercado, por lo que, en lo aplicable, no hay diferencia en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos. En relación a las formas de pago, las mismas no difieren con políticas otorgadas a terceros.

Compromisos

39. No tenemos acuerdos con instituciones financieras que involucren saldos compensatorios u otros acuerdos que involucren restricciones en los saldos de efectivo. Las líneas de crédito o acuerdos similares han sido debidamente registradas o divulgadas en los estados financieros.

40. Hemos cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que, de no haberse cumplido, tendrían efectos de importancia en los estados financieros.

Situación tributaria

41. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a las ganancias es del 30 por ciento sobre la utilidad gravable. Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos que se pagan.

A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014, la tasa del impuesto a la renta aplicada sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28%
- Ejercicio 2017 y 2018: 27%
- Ejercicio 2019 en adelante: 26%

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades dependiendo del ejercicio y su origen son:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.

42. Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan, que como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
43. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2013 y 2014 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta correspondientes a los años 2009 al 2012 fueron revisadas por la Autoridad Tributaria.
44. Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Instrumentos financieros

45. Debido a que la Compañía tiene casi la totalidad de sus instrumentos financieros de corto plazo y a tasas de interés de mercado, en nuestra opinión, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros. Por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
46. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento.
47. En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados.
48. La política de la Compañía es mantener instrumentos financieros que devenguen tasa fija de interés y, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de la tasa de interés del mercado; debido a la clasificación crediticia individual de la Compañía, le permite obtener tasas de interés competitivas en los mercados locales. En opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de las tasas de interés.
49. La Compañía toma posiciones afectas a riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente de depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales

50. En relación a la administración de riesgos de mercado, les manifestamos que los análisis de sensibilidad efectuados al 31 de diciembre de 2014 para estimar los efectos en los resultados antes de impuesto a las ganancias, se han efectuado tomando en consideración una variación razonable en las tasas de interés y los tipos de cambio en moneda extranjera. En nuestra opinión, nuestros estimados de puntos básicos en tasa de interés y tipo de cambio del dólar estadounidense frente al nuevo sol revelados en la nota 24 de los estados financieros, respectivamente, que hemos utilizado en nuestros análisis de sensibilidad, reflejan las tendencias del mercado actual al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Riesgos e Incertidumbres

51. No existen riesgos e incertidumbres relacionados a estimados significativos o vulnerabilidades debidas a concentraciones significativas que no hayan sido reveladas de acuerdo con la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar" y la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar".

Independencia

52. No tenemos conocimiento de caso alguno donde un funcionario, director, o accionista substancial de la Compañía, o algún miembro de su familia inmediata (es decir, esposa o equivalente conyugal, y dependientes), tenga una relación de negocios directa o indirecta material con Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados S.C.R.L., o sea propietario de un interés de cinco por ciento o más, o presta algún servicio como funcionario o director de, alguna compañía (pública o privada) que tenga una relación de negocios directa o indirecta material con Ernst & Young o alguna de sus afiliadas. No estamos en conocimiento de alguna razón por la cual Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados S.C.R.L. no podría ser considerado como Independiente.

Conflictos de Interés

53. No existen casos donde algún ejecutivo o empleado de la Compañía realice negocios que podrían ser considerados como un "conflicto de interés". Tales negocios serían contrarios a la política de la Compañía.

Eventos Subsecuentes

54. No han ocurrido ni están pendientes eventos o transacciones subsecuentes al 31 de diciembre de 2014, que tuvieran un efecto material sobre los estados financieros a esa fecha o para el período terminado en esa fecha, o que sean de tal importancia respecto a los asuntos de la Compañía que requieran ser mencionados en una nota a los estados financieros a fin de evitar que éstos sean confusos o engañosos en cuanto a la situación financiera, resultados de operaciones o los flujos de caja de la Compañía.

* * * * *

Entendemos que su auditoría fue hecha de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú y, por consiguiente, fue diseñada principalmente con el fin de expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía tomados en su conjunto, y que sus pruebas a los registros contables y otros procedimientos de auditoría se limitaron a aquello que ustedes consideran necesario para este propósito.

Atentamente,



Pedro Ricardo Chavez Falcón
Gerente de Ventas



Evelyn Sidema Gabriel Espinoza
Jefe Administrativo